

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 16-08-2021 10:21:57
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-210-AG21

SEÑOR (ES) : CRUZ Y CIA LTDA
RUT : 85.184.600-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE NEUMÁTICOS 215/75 R15 CON MONTAJE Y ALINEACIÓN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504	Neumáticos para camionetas o automóviles	4 Unidad	ADQ. DE NEUMÁTICOS 215/75 R15 CON MONTAJE Y ALINEACIÓN PARA CAMIONETA NISSAN	ADQ. DE NEUMÁTICOS 215/75 R15 GOOD YEAR MODELO AT/S CON MONTAJE Y ALINEACIÓN PARA CAMIONETA NISSAN	96.008,00	0,00	0,00	384.032

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	384.032
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	384.032
19% IVA	\$	72.966
Total	\$	456.998

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 215-22-04-011(1)

Observaciones:

ADQ. DE NEUMÁTICOS 215/75 R15 CON MONTAJE Y ALINEACIÓN PARA CAMIONETA MUNICIPAL, REQUERIMIENTO SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N°1032 POR MOVILIZACIÓN

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>